

Esta Consejería se ha comprometido con la calidad en la prestación de estos servicios, de forma que las necesidades y expectativas de la ciudadanía son el punto de partida para la definición de los compromisos, y la medición de su grado de cumplimiento, como tarea fundamental en el proceso de mejora continua de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla.

Con la elaboración de la Carta de Servicios del Boletín Oficial de Melilla pretendemos acercar nuestra Administración a la ciudadanía, facilitando a las personas usuarias la información, los mecanismos y la posibilidad de colaborar activamente en la mejora de los servicios.

## 2. Datos de Carácter General y Normativa

### Órgano Directivo

Según Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre distribución de competencias entre las Consejerías, de 20 de julio de 2007, corresponde a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana la competencia en esta materia.

El órgano directivo responsable es la Dirección General de Presidencia y Participación Ciudadana.

### Unidad Responsable

Negociado de Boletín de la Ciudad Autónoma de Melilla.

### Definición- Misión.

El Boletín Oficial de Melilla (BOME) es la publicación oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla donde se plasman todas las disposiciones y actos de los órganos de la Ciudad, Administraciones Públicas, Administración de Justicia y particulares. Asimismo permite la suscripción al BOME para recibir periódicamente la información que se publica en el Boletín Oficial.

### Normativa Reguladora

#### Normativa General

. ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las bases del régimen local.

. Ley Orgánica 2/1995, de 13 de marzo del Estatuto de Autonomía de Melilla.

. Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, de 20 de julio de 2007 por el que se establece la distribución de competencias entre Consejerías.

. Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

. Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

. Carta de Derechos del Ciudadano con la Administración de la Ciudad (BOME núm. 4618 de 19 de junio de 2009).

### Normativa Específica

. Real Decreto 4/2010, de 8 de enero , por el que se regula el esquema general de interoperatividad en el ámbito de la administración electrónica .

. Ley 5/2002 de 4 abril , reguladora de los boletines oficiales de las provincias.

. Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del boletín oficial, bome nº 21, volumen II de fecha 31/12/2009

. Decreto del consejo de gobierno de fecha 24/02/2002.